

**COMISION NACIONAL DE RIEGO
ASOCIACIÓN COMUNIDADES AGRÍCOLAS DEL LIMARI**

PROGRAMA COMUNAS POBRES

INFORME FINAL PROGRAMA COMUNAS POBRES

OVALLE-2004

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
I.- PLANIFICACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DEL RIEGO EN LAS COMUNIDADES	3
Estrategia de Acción	3
Actividades de presentación de proyecto en las Comunidades Agrícolas	3
II.- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y DIVULGACION TECNICA	15
III.- CALCULO DE INDICADORES	17
IV.- DIFICULTADES ENFRENTADAS	19
V.- LOGROS ALCANZADOS	19
VI.- OBSERVACIONES	20
VII.- CARTA GANTT PARA EL PROXIMO PERIODO	20
ANEXO 1 – DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS PARA EFECTOS DE ELABORACION DE PROYECTOS	21
ANEXO 2 – INFORME FINANCIERO	23

RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, como parte de las actividades comprometidas en Acta de Negociación del programa de desarrollo del riego en Comunas con problemas de cesantía y pobreza, sub Programa de mejoramiento integral del riego en Comunidades Agrícolas, firmado el día 20 de junio de 2003, se presenta el Quinto Informe y Final.

Hasta el momento se ha dado inicio a las actividades según cronograma. Un inicio lento y débil se ha registrado respecto a la implementación de los proyectos de riego, debido fundamentalmente a la falta de definición de las Comunidades Agrícolas respecto a su participación. Dicha situación sería enfrentada al determinar un plazo máximo para la definición, estimado para el 15 de Septiembre.

NOTA IMPORTANTE: *El presente informe incluye las actividades desarrolladas durante todo el Programa. Se destacaron en este informe mediante su resalto con letra negrilla y cursiva y destacada todos aquellos antecedentes no consignados en los Informes de Avance.*

I.- PLANIFICACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DEL RIEGO EN LAS COMUNIDADES AGRICOLAS

1. Estrategia de Acción

Hasta el momento, la principal línea de acción para enfrentar la puesta en marcha del programa Comunas Pobres en las Comunidades Agrícolas ha sido la reunión permanente con los directivos y en algunos casos en Asamblea Extraordinaria de las Comunidades Agrícolas a objeto de sensibilizar y profundizar al grupo meta en dos temas básicos: la necesidad de regularizar tanto sus derechos de agua como de propiedad a objeto de beneficiarse de los programas de fomento del Estado, en particular el fomento al riego a través de los concursos periódicos de la Comisión Nacional de Riego. La falta de concordancia entre los ritmos impuestos por los plazos estipulados en el programa y los propios de la Comunidad Agrícola, obligan a presentar un conjunto de informaciones de manera dispersa en las reuniones con la dirigencia, y la necesidad de plantear ultimatos para obtener algún tipo de resultado, con el riesgo que esto implica. Pese a ello, se ha ido avanzando, al menos, en la sensibilización de parte de la dirigencia de las comunidades, respecto a la necesidad de adaptarse a las exigencias de las nuevas formas de financiamiento a través de proyectos concursables.

2. Actividades de presentación de proyecto en las Comunidades Agrícolas

a) Actividades realizadas en dependencias de la Asociación:

Con fecha lunes 11 de Agosto de 2003 a partir de las 9:00 hrs. se realizó una reunión en dependencias de la Asociación en conjunto con los dirigentes de las Comunidades Agrícolas de Monte Patria, Barraza, Manquehua, Romeralcillo y Fernández y Véliz. Los tópicos tratados en dicha oportunidad se refirieron a:

- Poner en conocimiento de los dirigentes la firma de un Acta de Negociación y participación de la Asociación en el Programa Comunas Pobres de la Comisión Nacional de Riego
- Presentar a los consultores y coordinadores del proyecto en la Asociación
- Relatar los propósitos del programa Comunas Pobres y los concursos a la ley de riego
- Fijar las fechas de visita a las comunidades agrícolas a objeto de que el consultor conociera en terreno los proyectos requeridos

por los interesados y además de informar a las asambleas de los contenidos del programa.

Con fecha lunes 18 de Agosto de 2003 se efectuó una reunión entre los dirigentes de las Comunidades Agrícolas en conjunto con los consultores y el abogado Antonio Rabuco Ramírez en dependencias de la Asociación. En dicha actividad se trataron temas como:

- Estado actual de la inscripción de derechos de agua en las Comunidades Agrícolas
- Relación de la Ley de Comunidades Agrícolas y el Código de Aguas respecto a la inscripción de derechos de aguas
- Implicancias prácticas de la inscripción de derechos de aguas
- Discusión respecto a quienes deben presentar las solicitudes de derecho de aprovechamiento, si a título individual o de las Comunidades Agrícolas
- Definición de la necesidad de regularizar los trámites, en el caso particular de querer presentarse a los concursos de la Ley de Riego

Con fecha 18 de agosto de 2003 hizo arribo a la zona una pareja de investigadores de la Universidad Federico Santa María quienes forman parte de un programa de evaluación de fuentes de energía alternativa. Ellos hicieron una presentación de los alcances del proyecto a dirigentes de Comunidades Agrícolas y concertaron visitas en terreno a las Comunidades de Romeralcillo y Fernández y Véliz.

b) Actividades efectuadas en terreno

Respecto a las actividades efectuadas en terreno, estas tuvieron como objetivo el reconocimiento del área y proyecto preliminar a presentar por la comunidad y una discusión preliminar de la factibilidad de presentación de dicho proyecto. En específico, por Comunidad Agrícola, las actividades fueron las siguientes:

Comunidad Agrícola de Monte patria

Fecha de visita: 12 de agosto de 2003

Actividades:

- Visita a la comunidad
- Reunión con presidente de la comunidad
- Discusión en específico de la Ley de Riego y requerimientos de los proyectos a presentar

- Reconocimiento de canal La Viñita-Campanario, obra en la que se proyecta implementar un proyecto de rehabilitación en virtud de la alta pérdida de agua por filtración

Observaciones: Se determinó la necesidad de realizar una serie de aforos para establecer la magnitud de las pérdidas y recabar algunos antecedentes de caudal al no existir ningún tipo de registro al respecto.

Fecha de visita: 28 de agosto de 2003

Actividades:

- Visita a la comunidad
- Revisión de los antecedentes que tenía la comunidad agrícola sobre un proyecto similar al planteado para este programa de Comunas Pobres (rehabilitación de canal La Viñita). Se constató que la Comunidad se adjudicó un bono de la CNR (Nº 865 del 28 de agosto de 1991) por un total de 6129.94 UF. Se revisaron los antecedentes legales y algunos aspectos del diseño.

Observaciones: Se determinó la necesidad de efectuar las consultas pertinentes a la CNR para evaluar si la comunidad agrícola puede volver a postular con un proyecto que beneficiaría a la misma obra (canal) en otrora beneficiado.

Fecha de visita: 7 de septiembre de 2003

Actividades:

- Visita a Asamblea de la Comunidad
- En la oportunidad se presentó a la Asamblea las características del Programa de Comunas Pobres y los aspectos relacionados con el proyecto potencial a ser presentado a concurso Nº 17 de la Ley de Riego. Se presentó un presupuesto aproximado del costo del proyecto con todos sus ítems y luego de deliberación de la Asamblea, ésta decidió participar en caso que fuera posible evitar el pago del IVA. EL proyecto que la Comunidad aprobó fue el entubamiento con PVC de un tramo de 2 km de canal. Durante la semana siguiente a la visita, se hizo notar a la comunidad que como Comunidad Agrícola, en ese momento, no era posible ser considerada como exenta de tributar IVA. Se les mencionó, además, que como Comunidad de Aguas podrían quedar en una mejor posición tributaria, pero debido al tiempo transcurrido desde la última actividad de la Comunidad de Aguas (10 años probablemente, donde incluso el representante legal había

fallecido) se requiere hacer gestiones en la DGA a objeto de regularizar su situación.

Observaciones: Luego de consultas pertinentes, se reconoce la posibilidad de presentar un nuevo proyecto de rehabilitación del canal Viñita a concurso, tras haber transcurrido más de 10 años de la fecha de recepción de la obra anteriormente bonificada. Además, se ha informado a la Comunidad Agrícola la necesidad de hacer trámites en la DGA y Conservador de Bienes Raíces para regularizar la situación de la Comunidad de Aguas. Hasta el momento no hay respuestas.

Fecha: Noviembre 2003

La comunidad desistió de la presentación de proyectos a la Ley de Riego. En adjunto se presenta carta de renuncia.

Comunidad Agrícola de Barraza

Fecha de visita: 13 de agosto de 2003

Actividades:

- Visita a la Comunidad
- Reunión con representantes de la directiva de la comunidad agrícola
- Reconocimiento del área donde se desea implementar un proyecto productivo de frutales y acogerse a los beneficios de la Ley de Riego mediante un proyecto de riego presurizado
- Reconocimiento de las fuentes de agua (estero y pozos noria)
- Especificación de detalles del programa Comunas Pobres, La Ley de Riego, los concursos y los procedimientos para presentar los proyectos
- Discusión del estado actual de los derechos de aprovechamiento de aguas por la comunidad agrícola
- Visita a goce singular de uno de los dirigentes y reconocimiento reestructuras de aprovechamiento de cursos de agua superficial

Observaciones: La comunidad tiene en avance los trámites de solicitud de aprovechamiento de derechos de agua del Estero Punitaqui

Fecha de visita: 22 de septiembre de 2003

Actividades:

- Visita a la Comunidad Agrícola
- Se visitó el área a beneficiar con el proyecto en conjunto con el profesional que efectuará el levantamiento topográfico. Se

definió el área a levantar y el material a elaborar. La fecha tentativa de realización del levantamiento es del 30/09/03 al 3/10/03.

Observaciones: Se tiene definida el área a topografiar que correspondería a 25 ha dentro de las cuales se ubicaría el área a beneficiar con el proyecto de riego.

Fecha de visita: 24 de septiembre de 2003

Actividades:

- Visita a la Comunidad Agrícola en conjunto con revisores CNR
- Profesionales revisores de la CNR visitaron el área a proyectar y se discutieron aspectos legales y técnicos del proyecto. Se analizaron las fuentes de abastecimiento de agua y posibilidades de utilización.

Observaciones: Se vislumbró la posibilidad de utilizar los derechos de aprovechamiento eventual del Estero Punitaqui para incorporar mayor área a regar en el proyecto. En discusión posterior con director provincial de la DGA se analizó la poca factibilidad de incorporar los derechos eventuales, debido a que de acuerdo con análisis hidrológicos basados en registros fluviométricos, el caudal 85% no permitiría la existencia de caudales excedentarios para utilizar los derechos eventuales.

Fecha de visita: 29 de septiembre de 2003

Actividades:

- Visita de representantes de la Comunidad Agrícola a oficinas de la Asociación
- Se elaboraron las cartas a ser presentadas a DGA y DOH regional, a objeto de tramitar la fiscalización de obra nueva para el pozo dren que se quiere implementar.

Observaciones: Las cartas están firmadas y a más tardar con fecha 1 de octubre de 2003 serán presentadas en los servicios respectivos. Se planea construir la obra de captación en fecha 4-5 de octubre de 2003.

Con fecha 5 de diciembre de 2003 se realizó la entrega del proyecto denominado "Riego Tecnificado Comunidad Agrícola Barraza" en ventanilla del concurso N° 17 de la Ley de Riego. En adjunto se presenta copia de carta de recepción con timbre DOH.

Fecha: 15 de noviembre de 2003

Actividades:

- Capacitación a comuneros sobre trámites para presentación de proyectos a la Ley de Riego.
 - Presentación de avance del proyecto de riego por goteo.
 - Entrega de material de difusión a agricultores
- Entrega de material de difusión a director escuela internado de Socos

La Comunidad de Barraza fue la única de las comunidades contactadas inicialmente que finalizó completamente actividades como: capacitación de comuneros, presentación de solicitud de derechos de agua, elaboración de proyecto de riego. Por tal motivo, se recomienda continuar trabajando con dicha comunidad en la elaboración y presentación de dos nuevos proyectos de riego, además de capacitar a monitores de riego, quienes serían los encargados de fomentar buenas prácticas de riego en la comunidad, además de conocer el manejo y mantenimiento de actuales y futuros sistemas de riego.

Comunidad Agrícola: Manquehua

Fecha de visita: 14 de agosto de 2003

Participantes: Dirigentes y consultores (Jorge Núñez C y Eduardo Contreras).

Actividades:

- Visita a la comunidad
- Reunión con presidente de la Comunidad Agrícola
- Reconocimiento de al menos 6 áreas, entre 2 y 6 ha c/u donde los interesados requirentes plantean acogerse a beneficio de la Ley de Riego con un proyecto de riego presurizado para producción de frutales
- Reconocimiento de las fuentes de agua disponibles
- Especificar detalles del programa Comunas Pobres, La Ley de Riego, los concursos y los procedimientos para presentar los proyectos

Observaciones: Los interesados manifestaron su intención de presentarse en forma individual al concurso de la Ley de Riego

Observaciones: En conversaciones con presidente de Comunidad Agrícola de Manquehua, Sr. Mario Araya, señaló que en forma individual y como Comunidad, no existe interés por participar con proyectos de riego, tanto a la Ley de riego como a INDAP. La negativa

se debería a falta de solvencia con INDAP por parte de los comuneros, junto a la negativa por endeudarse.

La comunidad desistió de la presentación de proyectos a la Ley de Riego. En adjunto se presenta carta de renuncia.

Comunidad Agrícola de Romeralcillo

Fecha de visita: Lunes 18 de agosto de 2003

Actividades:

- Visita a la comunidad agrícola
- Reunión con presidente y dirigente de la comunidad
- Reconocimiento en terreno de dos alternativas de proyectos a presentar al concurso de la ley de riego
- Discusión en específico de la Ley de Riego y requerimientos de los proyectos a presentar
- Discusión sobre la factibilidad técnica y económica de las dos alternativas de proyectos
- Discusión sobre el estado actual de los derechos de aprovechamiento de aguas por parte de la comunidad agrícola
- Los investigadores de la Universidad Santa María participaron de la visita a terreno e hicieron consultas tendientes a verificar la factibilidad de implementar estudios de uso de fuentes de energía alternativa en la comunidad.

Observaciones: La regularización de los derechos de aprovechamiento de aguas por parte de la comunidad sumado a que la fuente de agua es un embalse interanual hacen pensar en una alta factibilidad técnica del proyecto.

Fecha de visita: Viernes 29 de agosto de 2003

Actividades:

- Reunión con presidente y secretario de la directiva de la Comunidad Agrícola en dependencias de la Asociación a efectos de informar sobre plazos de definición para participar en el concurso de la Ley de Riego. La directiva informó que con fecha 14 de Septiembre de 2003 se efectuará una Asamblea Extraordinaria en la Comunidad Agrícola a objeto de decidir la pertinencia de participar en el concurso.

Observaciones: Se le planteó a los dirigentes que el plazo máximo para resolver será el 15 de Septiembre. Del mismo modo se les ofreció presentarles un estudio inversiones y costos aproximado del proyecto completo, a objeto de facilitarles la toma de decisiones.

Fecha de visita: Martes 23 de septiembre de 2003

Actividades:

- Reunión con presidente y secretario de la directiva de la Comunidad Agrícola en terreno, en conjunto con representantes de la CNR, incluidos los profesionales revisores. Se discutieron las posibilidades técnicas y económicas.

Observaciones: Se definió un límite de plazo para efectuar el estudio topográfico basado en la cotización respectiva.

La comunidad desistió de la presentación de proyectos a la Ley de Riego. En informe Respuesta a Memorando Att 348 se adjuntó carta de renuncia.

La comunidad ha sido considerada en una segunda etapa de trabajo. Actualmente ha participado de los talleres destinados a promover la Estrategia de Desarrollo del Riego en Comunidades Agrícolas. Se plantea iniciar una nueva ronda de actividades haciendo partícipe esta vez y desde un inicio al resto de los miembros de la comunidad para clarificar las ventajas y desventajas de sus requerimientos en materia de proyectos de riego.

Comunidad Agrícola de Fernández y Véliz

Fecha de visita: 19 de agosto de 2003

Actividades:

- Visita a la Comunidad Agrícola
- Reunión con representantes de la directiva de la comunidad agrícola
- Reconocimiento del área donde se desea implementar un proyecto productivo de frutales y acogerse a los beneficios de la Ley de Riego mediante un proyecto de riego presurizado
- Reconocimiento de las fuentes de agua (vertiente y pozos noria)
- Especificación de detalles del programa Comunas Pobres, La Ley de Riego, los concursos y los procedimientos para presentar los proyectos
- Discusión del estado actual de los derechos de aprovechamiento de aguas por la comunidad y la necesidad de inscribir sus aguas
- Reconocimiento de los equipos (bombas) actualmente en uso

- Georreferenciación de la ubicación de las fuentes de agua
- Los investigadores de la Universidad Santa María participaron de la visita a terreno e hicieron consultas tendientes a verificar la factibilidad de implementar estudios de uso de fuentes de energía alternativa en la comunidad.

Observaciones: La comunidad solicitó a la Asociación la presentación de un perfil del proyecto a efectos de cuantificar de forma aproximada la inversión total y el aporte propio, de modo de evaluar la pertinencia de participar en el concurso de riego.

Fecha de visita: 9 de septiembre de 2003

Actividades:

- Visita a la Comunidad Agrícola
- Se efectuó una visita a terreno, en conjunto con el Director Provincial de la DGA para efectuar aforos a punto de captación utilizable en proyecto de riego. Se determinó el caudal y coordenadas UTM.

Observaciones: Directivos de la Comunidad manifestaron su interés en profundizar el pozo para obtener un mayor caudal. Decidieron no gestionar la inscripción del caudal disponible. Hasta la fecha no hay respuesta sobre rehabilitación de la obra.

c) Asistencia a Taller de Capacitación del programa Comunas Pobres de la CNR

Entre los días de agosto de 2003, el consultor Jorge Núñez y el coordinador del programa Comunas Pobres de la Asociación de Comunidades Agrícolas, participaron del taller de capacitación de la CNR en Santiago. En dicho taller, junto con conocer más detalles del programa se conoció una metodología de detección y resolución de problemas legales, técnicos y organizacionales para ser implementada en las Comunidades Agrícolas. Dicha metodología se ha estado implementando y los resultados obtenidos hasta el momento se presentan en el siguiente acápite.

d) *Implementación de la metodología de detección y resolución de problemas en la comunidades agrícolas*

A continuación se presenta en forma de tabla, los principales problemas detectados y alternativas de solución, al implementar las pautas propuestas en los talleres de la CNR.

Comunidad Agrícola de Barraza

Problema	Alternativa de solución
Derechos de aprovechamiento de agua de tipo eventual	Se han propuesto las alternativas de <ul style="list-style-type: none"> a) regularizar derechos de aprovechamiento históricos de la Comunidad Agrícola que tendrían un carácter permanente y continuo y b) construir un pozo en un punto adecuado y acogerse a las facilidades que está otorgando las DGA hacia las comunidades respecto a la tramitación de solicitud de derechos de agua
Indefinición de postulación a concurso por parte de la comunidad agrícola	Con fecha 23 de agosto se asistió a una reunión de asamblea de la Comunidad Agrícola en la que se relató a todos los integrantes de la comunidad los aspectos más importantes del concurso y proyectos a presentar a la Ley de Riego. En ellos recae finalmente la definición, aunque se dejó establecido la urgencia de ésta definición. Las alternativas son <ul style="list-style-type: none"> a) acelerar el proceso de definición de la comunidad b) esperar hasta la segunda semana de septiembre y dejar fuera a la comunidad del programa en virtud a la falta de compromiso, interés y colaboración presentado

Observaciones: Luego de intensas gestiones, la Comunidad Agrícola de Barraza ha dado inicio a los trámites legales y técnicos para presentarse a concurso a la Ley de riego.

Con fecha 5 de diciembre, la C.A. de Barraza presentó su proyecto de riego a la Ley 18.450. Actualmente se está a la espera de las notificaciones por parte de la CNR. Conjuntamente, la C.A. se encuentra participando de los talleres tendientes a fomentar la Estrategia de Desarrollo del riego en la Cuenca del Estero de Punitaqui.

Comunidad Agrícola de Manquehua

Problema	Alternativa de solución
Indefinición de los potenciales beneficiarios en presentarse a concurso	Se ha comprometido una reunión de asamblea para el día 1 de septiembre de 2003 en la que la Comunidad se definirá respecto a quienes van a participar de los proyectos en virtud de los requerimientos específicos de cada uno. Se plantea esperar la resolución de esta reunión para tomar dos alternativas: <ul style="list-style-type: none"> a) trabajar únicamente con tres personas que muestran un interés real b) Ubicar a otra comunidad agrícola con características similares y evaluar la factibilidad de presentar algún proyecto
Inscripción de derechos de agua	Considerando que la fuente de agua propuesta para los proyectos son captaciones de pozos noria, y las superficies estimativas a beneficiar se tiene confianza en que se cumplirá con lo especificado en las Bases Especiales respecto a los pozos noria

Observaciones: La Comunidad Agrícola ha manifestado su desinterés por participar en los concursos de riego, tanto de la Ley como de INDAP.

Actualmente la C.A. de Manquehua se encuentra participando de los talleres de Estrategia de Desarrollo del Riego en la Cuenca del Estero de Punitaqui.

Comunidad Agrícola de Monte Patria

Problema	Alternativa de solución
Obra proyectada anteriormente beneficiada con bono CNR y posible imposibilidad de postular nuevamente	Se harán las consultas respectivas para ver si es posible postular al concurso presentando un proyecto de características similares a otro que ya fue beneficiado por la Ley de Riego (rehabilitación de canal). Si no es posible postular el proyecto de canal se propone: a) Ubicar proyectos individuales en la comunidad agrícola b) Alterar el proyecto del canal para que efectivamente contemple obras que puedan ser tipificadas como un proyecto distinto
Ausencia total de registros de caudales	Se baraja utilizar una serie de modelos de simulación y adaptar toda la información disponible en la DGA y estudios anteriores

Observaciones: La Comunidad no ha reiterado su interés por participar, debido a complicaciones para financiar el IVA. Además, no ha gestionado su regularización ante la DGA para ver situación de Comunidad de Aguas Canal Viñitas.

Comunidad Agrícola de Romeralcillo

Problema	Alternativa de solución
Regularización del uso de los derechos de agua de dominio de la comunidad. Referido a que de acuerdo a la Administración del Embalse Recoleta, éstos habrían sido arrendados mientras que la directiva niega éstos hechos.	Se propondrá una reunión extraordinaria de asamblea para que la comunidad agrícola regularice su situación y se tenga seguridad en la utilización de sus derechos de agua. A partir de ello se planteará la alternativa de: a) agilizar el trámite de regularización

	b) iniciar las actividades de elaboración del proyecto para dar mayor plazo para regularizar el problema
--	--

La C.A. de Romeralcillo se encuentra participando de los talleres de desarrollo del riego en comunidades agrícolas. Se trabajará nuevamente con esta comunidad abordando el tema de proyectos con una estrategia alternativa, más participativa de modo de determinar equilibrios entre requerimientos y factibilidades técnicas y económicas.

Comunidad Agrícola de Fernández y Véliz

Problema	Alternativa de solución
Indefinición sobre postulación a concurso de la Ley de Riego	Presentación de un perfil tentativo de proyecto a la comunidad agrícola a efecto de cuantificar el monto de la inversión y aporte propio.

Observaciones: Frente a múltiples consultas respecto a la participación de la comunidad en proyectos de riego, ésta no ha dado respuesta concreta hasta la fecha.

Incorporación de nuevas comunidades

Frente a la decisión de algunas comunidades de desechar su participación en el programa, se contactó con las comunidades de Fernandez Angel y Otros y la Comunidad Agrícola Rinconada de Punitaqui. En ambas comunidades se diseñaron proyectos de riego tecnificado. La comunidad de Rinconada de Punitaqui ha sido invitada para participar en los talleres de Estrategia de Desarrollo del Riego en la Cuenca del Estero de Punitaqui. Como producto del programa se presentan los proyectos de riego elaborados para estas comunidades.

II.- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y DIVULGACION TECNICA

A. Coordinación de servicios e instituciones y nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por los organismos vinculados

En este momento se ha logrado acercar posiciones y un compromiso de parte de las autoridades regionales de la Dirección General de Aguas a efecto de facilitar y agilizar de sobremanera los trámites relacionados a la solicitud de los derechos de aprovechamiento de agua por parte de las Comunidades Agrícolas. Esta iniciativa ha sido altamente valorada por las comunidades en virtud del desconocimiento que se tiene del tema y que prácticamente la totalidad de las comunidades no tiene regularizada su situación, en gran medida debido a la tradición impuesta y el aval de la Ley de Comunidades Agrícolas que establece que las aguas que nacen, corren y mueren en predios de la Comunidad Agrícola son de su total dominio, sin necesidad de tramitar su inscripción, situación que se contrapone a los requerimientos del Código de Aguas.

Se han efectuado varias reuniones a nivel provincial con autoridades de la DGA y éstas garantizan su total apoyo a las iniciativas presentadas por las Comunidades Agrícolas.

B. Educación rural

En este aspecto aún no se materializan las actividades que contempla el programa pero se tienen identificados los establecimientos educacionales donde se efectuarán los cursos de capacitación.

Actualmente se ha elaborado el siguiente calendario de capacitaciones

Fecha	Lugar	Actividad
15/11/03	Comunidad Agrícola Barraza	Capacitación a comuneros sobre trámites para presentación de proyectos a la Ley de Riego. Presentación de avance del proyecto de riego por goteo.
18/12/03	C.A. Jiménez y Tapia	Capacitación a comuneros sobre trámites para presentación de proyectos a la Ley de Riego.
04/12/03	C.A. La Rinconada	Capacitación a comuneros sobre trámites para presentación de proyectos a la Ley de Riego.
11/12/03	C.A. Fernández y Angel	Capacitación a comuneros sobre trámites para presentación de proyectos a la Ley de Riego.
04/12/03	C.A. El Divisadero	Capacitación a comuneros sobre trámites para presentación de proyectos a la Ley de Riego.
09/12/03	C.A. La Rinconada	Presentación video y entrega de cartillas escuela básica
09/12/03	C.A. El Divisadero	Presentación video y entrega de cartillas escuela básica
18/12/03	C.A. Jiménez y Tapia	Presentación video y entrega de cartillas escuela básica

Se deja consignado que el consultor a cargo de la elaboración de este informe, así como de dictar las capacitaciones en materia de riego asistió a la comunidad agrícola de Punitaqui como estaba programado con un mes de anticipación. Sin embargo, pese a llegar puntualmente y con el material de apoyo y frente a la solicitud del intervalo de tiempo necesario para dirigirse a la Asamblea que convocaba al menos a 500 personas, se negó la solicitud. El consultor cumplió con la responsabilidad de presentarse a dictar la charla pero ésta no fue acogida, solicitando se considere este antecedente en la etapa de evaluación del programa en el ítem capacitación. Se adjuntan fotografías como método probatorio.

Del mismo modo, el consultor asistió a dictar charlas en otras asambleas en las que apenas se congregó un 20% de los potenciales asistentes, solicitando nuevamente sean considerados estos antecedentes por parte del evaluador.

III.- CALCULO DE INDICADORES

						Medios de verificación	Supuestos
	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Mediciones Anteriores	Estimación 2003	Meta 2004		
<i>FIN:</i> <i>Contribuir a la superación de la pobreza en áreas agrícolas de comunas pobres del país a través del fomento de la capacitación e inversión en obras de riego</i>							
<i>PROPÓSITO:</i> <i>Incrementar la producción agrícola por medio de un mejor uso del agua en Comunidades Agrícolas del Limarí</i>	<i>Eficacia</i>	<i>% agricultores subsidiados respecto total incluidos en proyectos presentados</i>	<i>No Hay</i>	<i>No Hay</i>	<i>180 (C.A. Barraza) 1 C.A. Rinconada 1 C.A. Jiménez y Tapia</i>	<i>Resultado concursos</i>	<i>Se obtiene la bonificación Ley de Riego Existen fondos disponibles en INDAP</i>
	<i>Superficie beneficiada</i>	<i>Nº ha</i>	<i>No hay</i>	<i>No hay</i>	<i>27 C.A. Barraza 0.7 C.A. Rinconada 0.7 C.A. Fernández y Angel</i>	<i>Resultado de concursos, verificación de proyecto presentado, levantamiento topográfico</i>	<i>Existen fondos disponibles en INDAP</i>
	<i>Capacitación</i>	<i>Nº personas capacitadas</i>	<i>No Hay</i>	<i>60</i>	<i>2000</i>	<i>Firmas y registro de actividades</i>	

						<i>Medios de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Fórmula del Indicador</i>	<i>Mediciones Anteriores</i>	<i>Estimación 2003</i>	<i>Meta 2004</i>		
<i>COMPONENTES</i> <i>Componente 1</i> <i>Identificación y formulación de proyectos de riego</i>	<i>Eficacia:</i> <i>“Cobertura de fomento al riego”</i>	<i>Nº de proyectos formulados/Nº proyectos concurso*100</i>	<i>No Hay</i>	<i>No hay</i>	<i>2% Comunas Pobres</i> <i>1% INDAP Limarí</i>	<i>Cartas de presentación a concurso</i>	
	<i>“Nivel de impacto en mujeres”</i>	<i>Nº de proyectos formulados para predios pequeñas productoras/Nº total de proyectos de riego elaborados</i>	<i>No Hay</i>	<i>No Hay</i>	<i>0%</i>		

						<i>Medios de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Fórmula del Indicador</i>	<i>Mediciones Anteriores</i>	<i>Estimación 2003</i>	<i>Meta 2004</i>		
<i>COMPONENTES</i> <i>Componente 2</i> <i>Diseño y capacitación en riego</i>	<i>Eficacia</i> <i>“Cobertura”</i>	<i>Nº de productores capacitados/Nº de productores beneficiados</i>	<i>No Hay</i>	<i>No Hay</i>	<i>2000</i>	<i>Firmas y registro de actividades</i>	

IV.- DIFICULTADES ENFRENTADAS

La lenta difusión y puesta en marcha del programa y de los proyectos reside en las características propias de la estructura organizativa de las Comunidades. La primera barrera consiste en el periodo necesario para captar el interés de la dirigencia y aclarar todas sus dudas. Una segunda barrera consiste en el traspaso de la información en forma completa, veraz y oportuna desde esta última hacia el resto de los miembros de la Comunidad Agrícola y en la lenta retroalimentación desde ésta hacia los dirigentes para volver a recaer en los consultores. Todo, debido a que cada decisión a adoptar por los dirigentes debe estar respaldada por la Comunidad toda reunida en Asamblea, que puede tener una frecuencia de una vez cada tres meses y en caso de llamado extraordinario, una vez al mes. Por este motivo los plazos para tomar determinaciones rápidas no existen y pueden ser de varios meses.

Otro tipo de dificultad se refiere a la cultura paternalista propia de las comunidades, donde es muy difícil lograr que las comunidades acepten la autogestión y el riesgo de inversión en proyectos novedosos y la total falta de autonomía de la dirigencia, quienes en la mayoría de los casos no toman ningún tipo de decisión, pese a que los estatutos los facultan, para evitar confrontarse con el resto de los miembros de la comunidad agrícola.

V.- LOGROS ALCANZADOS

Pese a las amplias dificultades encontradas en el desarrollo del programa, se han logrado avances como

- a) Sensibilización de las comunidades en el tema de los recursos hídricos
- b) Facilidades brindadas por la Dirección General de Aguas para la tramitación de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas
- c) Entrega de una visión amplia a los comuneros agrícolas de las posibilidades de obtener financiamiento a través de fondos concursables, en especial los concursos a la Ley 18.450
- d) Las comunidades agrícolas se encuentran en un momento históricos respecto de las amplias posibilidades de regularización de sus derechos de aprovechamiento de aguas
- e) Inicio de las actividades por parte de la Comunidad Agrícola de Barraza para presentar proyecto a la Ley de Riego

- f) Inicio de trámites en Comunidad Agrícola de Barraza para solicitud de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas
- g) Visita a terreno por parte de grupo de la Comisión Nacional de Riego, incluidos los profesionales revisores
- h) Uno de los principales logros del programa ha sido la elaboración de una estrategia de Desarrollo del Riego en comunidades agrícolas, teniendo como base la cuenca del Estero de Punitaquí. Esta estrategia constituye una hoja de ruta sobre la cual ha sido posible definir una visión que da soporte a una serie de lineamientos estratégicos materializados en metas y actividades ha desarrollar. De este modo, se centraliza la asignación de recursos en aquellos ítems que contribuyan a alcanzar los objetivos propuestos. El desarrollo de talleres con una buena respuesta por parte de los asistentes da cuenta de la buena aceptación que se tiene por esta metodología para abordar el tema del desarrollo productivo en las comunidades agrícolas ligado al riego.**

VI.- OBSERVACIONES

La estructura organizativa de las Comunidades Agrícolas les dota de una dinámica que retarda su capacidad de reacción y adaptación a los requerimientos propios de los programas de fondos concursables, donde se requiere de toma de una amplia gama de decisiones en plazos muy breves. El cumplimiento de metas, de este modo, implica un doble esfuerzo, sobre todo en casos donde la decisión recae en grupos de hasta 500 personas, la mayoría de edad avanzada, con una cultura tradicionalista y paternalista, con baja preparación y con una dirigencia que pese a contar con atribuciones no las ejerce en conformidad. Por ello, una posibilidad de mejorar la respuesta al momento de postular a fondos concursables consistiría en implementar dos etapas: la primera, tendiente a tratar todo el tema de regularizaciones, convencimiento, discusión, presentación de perfiles de factibilidad técnica y económica. La segunda, una vez resueltos todos los problemas previos, y bajo compromisos formales, tendiente a elaborar los proyectos propuestos.

En la etapa final del programa cabe destacar la elaboración por parte del consultor de los siguientes informes que constituyen productos solicitados en el acta de negociación:

- **Curso Sence:**

- GESTION PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE RIEGO PARA LA LEY 18.450 E INDAP (Informe Adjunto)
- Proyectos de investigación a ser presentados a instrumentos de CORFO o FIA:
 - EVALUACION TECNICO ECONOMICA DEL SECADO PARCIAL DE RAICES COMO ESTRATEGIA DE OPTIMIZACION DEL USO DEL AGUA EN LA PRODUCCION DE ACEITE DE OLIVA
 - EVALUACION DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO SITIO ESPECIFICO DEL OLIVO: PERCEPCION REMOTA Y CARTOGRAFIA DEL STRESS POR NITROGENO
- Banco de Proyectos:
- Estrategia de desarrollo del riego:
- Capacitaciones:

En este punto el consultor desea destacar que a partir del producto solicitado como Estrategia de Desarrollo del Riego en la Región, se elaboró el documento que lleva por título: "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL RIEGO EN COMUNIDADES AGRICOLAS: DESARROLLO CUENCA MODELO DEL ESTERO DE PUNITAQUI". Este documento ha servido de base para la presentación de una nueva propuesta de trabajo a la Comisión Nacional de Riego tiene la virtud de ser un marco conceptual para la generación de actividades que contribuyan al desarrollo principalmente de las comunidades agrícolas basado en la agricultura de riego. El análisis desarrollado en dicho informe constituye una hoja de ruta sobre la cual se espera optimizar el uso de recursos humanos, económicos y temporales para la mejora de la calidad de vida de la población comunitaria. En la medida que se logre implementar esta estrategia, acotada por razones presupuestarias y de escalas de tiempo a las unidades contenidas en la Propuesta de Trabajo para la continuación del Programa Comunas Pobres en Ovalle por el periodo 2004, se espera que los resultados sean replicables a mayor escala.

VII.- CARTA GANTT PARA EL PROXIMO PERIODO

Actividad	S	O	N	D
Definición de plazo máximo para aceptar o rechazar la opción a presentar proyectos a concurso	15			
Inicio de estudios topográficos, construcción de norias, determinación de caudales, etc	21			
Diseño de proyectos	28	X	X	
Recolección de antecedentes legales, administrativos	17	X		
Discusión proyecto con revisores		X	X	

ANEXOS – DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS PARA EFECTOS DE ELABORACION DE PROYECTOS

I.- Acta de compromiso Comunidad Agrícola de Barraza para participar en concurso N° 17 Ley de Riego

II.- Carta de solicitud a DGA para emisión de certificado exploración y explotación de pozo

III.- Carta de solicitud a DOH de inspección fiscal para construcción de pozo

IV. Copia carta presentación proyecto de Barraza a concurso N° 17.

V. Carta renuncia C.A. MontePatria

VI. Carta renuncia C.A. Manquehua

VII. Se anexa a este informe, copia de los siguientes documentos:

1. **Curso Sence**
2. **Proyectos CORFO**
3. **Bando de Proyectos**
4. **Estrategia de Desarrollo del Riego**
5. **Proyecto Fernandez Angel y Otros**
6. **Proyecto Rinconada de Punitaqui**
7. **Propuesta segunda etapa de trabajo**
8. **Resumen capacitaciones**